

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el edificio que ocupa el H. Congreso del Estado ubicado en el municipio de San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día once de enero del 2023, día y hora señalados para la celebración de la presente sesión, reunidos en la sala de juntas de segundo nivel del edificio diputados, del palacio legislativo, sitio en calle 14 oriente número 1, del municipio de referencia, se constituyen las y los legisladores integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES, Diputado presidente NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, e integrantes diputadas y diputados integrantes; PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO Y SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, previa convocatoria de ley, mismos que fueron notificados en tiempo y forma. En observancia a lo previsto por los artículos 65, fracción XXII, 66 fracciones II, cuarta 70, y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en relación con los artículos 25 y 27 fracciones I, II, III y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado: por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se informa del cambio de integrantes de la comisión, según el Acuerdo número 521 aprobado por el Pleno Legislativo en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Noviembre del 2022
4. Se informa el cambio en la denominación de la comisión, según el Decreto 731 aprobado por el pleno del 12 de Diciembre del 2022.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En desahogo del primer punto del orden del día, el DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES**, instruye al secretario técnico dé cuenta con el punto del orden del día.

1. Pase de lista y declaración del quórum legal

Una vez realizado el pase de lista y asistencia, el Secretario Técnico constata la presencia de 5 diputadas y diputados integrantes de la Comisión. Una vez realizado el pase de lista el Presidente de la **Comisión de Movilidad de Transportes**. Declara que existe quorum para dar inicio a la sesión ordinaria de la Comisión, y los asuntos que se acuerden se aprueben serán legales.

2. Lectura y aprobación del orden del día

En votación económica se pone a consideración de los presentes el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, misma que se notificó previamente junto con la convocatoria. Acto seguido, el secretario dio cumplimiento a lo anterior; el orden del día fue sometido a consideración y fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Cambio de integrantes de la comisión

Según el acuerdo 521 aprobado por el Pleno Legislativo en Sesión Ordinaria de fecha 29 de Noviembre del 2022. El Dip. Nicolás Enrique Feria Romero. Presidente de la Comisión informa que se incorpora a la comisión la Dip. Mariana Benítez Tiburcio, por lo que la invitamos a integrarse a los trabajos que se vienen realizando en la Comisión Permanente de Movilidad y de Transportes

4. Cambio de denominación de la comisión

Con base el Decreto 731 aprobado por el pleno del 12 de Diciembre del 2022. El Dip. Nicolás Enrique Feria Romero informa de la modificación del nombre de la comisión que anteriormente se llamaba Comisión permanente de Movilidad Comunicaciones y trasportes y que pasa a denominarse Movilidad y Transportes.

5. Asuntos Generales

Interviene el diputado Nicolás Enrique Feria Romero para explicar los trabajos que se están realizando de manera conjunta con la Secretaria de Movilidad Claudina DeGives Mendoza para la armonización de la Ley de Movilidad en el Estado, por lo que de forma unánime se acuerda una reunión entre integrantes de la Comisión Permanente y la Secretaría para exponer el avance de los trabajos de la armonización de la Ley de Movilidad.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y
TRANSPORTES
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Se pasa al siguiente y último punto del orden del día.

6. Clausura de la sesión.

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, en mi carácter de Presidente de la Comisión, declaro legal y formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, legalmente válidos y obligatorios todos y cada uno de los acuerdos adoptados, procediendo a su firma todos y cada uno de las Diputadas y Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 11:00 horas del día de su inicio. **DAMOS FE.**

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE



DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE



DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
INTEGRANTE